

¿Quién decide qué es progreso?

Desarrollismo en territorio Mapuche y respuestas alternativas de la población local.

TRABAJO FINAL DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Universidad de Barcelona, curso 2015-2016

Laura Fontana Sierra

lau.fontanasierra@gmail.com

Tutor: Andreu Viola Recasens

Resumen

En el presente artículo se analizan las perspectivas y respuestas que la posible construcción de la Central Hidroeléctrica de Añihuerraqui – proyecto de desarrollo de capital extranjero en la zona de Curarrehue, Chile – está suscitando entre la población del Lof Trankura – territorio en el que habitan varias comunidades mapuche. Se incide especialmente en las posibles afectaciones que la incursión de un proyecto de desarrollo tecnócrata pudiese tener en las actividades económicas de la población. También se estudian las propuestas que se ofrecen en contraposición desde las comunidades a partir de conceptos como el Etnodesarrollo y el Buen Vivir, alternativas políticas y económicas que defienden un acercamiento a un desarrollo desde la base en armonía con el entorno y la cosmovisión de los actores locales, y herramientas clave en la redefinición de la noción de progreso.

Palabras clave

Desarrollismo, Etnodesarrollo, Buen Vivir, proyectos extractivistas, recursos naturales, Mapuche, impactos económicos, control cultural, alternativas al desarrollo.

Índice

1. Introducción.....	2-3
2. El discurso desarrollista en América Latina.....	4-5
3. El Buen Vivir y el Etnodesarrollo como alternativas.....	5-6
4. El conflicto en territorio Mapuche.....	6-7
5. Presentación del objeto de estudio.....	8-10
6. Impresiones y afectaciones productivas.....	11-15
7. La alternativa al desarrollismo en el Lof Trankura.....	15-18
8. Conclusiones.....	18-19
9. Bibliografía.....	20-22
10. Anexos.....	23-29

Introducción

Partiendo de la cada vez más evidente globalización de un discurso desarrollista tecnocrático, el cual fomenta la necesidad de progresar según unos paradigmas etnocéntricos establecidos por Occidente, cabe cuestionarse cómo éste está siendo recibido en otros contextos.

El caso vivido en el Lof Trankura – en la Comuna de Curarrehue, Chile – no es aislado. América Latina está viviendo en la actualidad una fuerte confrontación entre la implementación de proyectos de desarrollo de orientación economicista y la cosmovisión indígena, especialmente en lo que se refiere a la relación de sus actividades con el espacio en el que habitan. No obstante, las respuestas ofrecidas a estas afectaciones no siguen patrones invariables. Es por ello interesante indagar en cómo son estas contestaciones y si se generan alternativas a unos proyectos que, en palabras de José Aylwin, “sacrifican” la diversidad y riqueza cultural de los pueblos en pro del desarrollo económico. (2013:191).

En el caso introducido en este artículo el proyecto – concretamente la Central Hidroeléctrica de Añihuerraqui – no ha iniciado su construcción. Por este motivo el estudio se centra en el modo en cómo la intrusión de un proyecto extractivista extranjero está siendo percibido por la población local, qué cuestiones se generan alrededor del concepto desarrollo – qué es progreso y qué no, quién define/decide qué es mejor para la población local en materia económica – y se pretende analizar las contestaciones que estas transformaciones suscitan en el Lof Trankura, haciendo hincapié en la manera en cómo se organizan y gestionan sus propios recursos, atendiendo a relaciones de poder y solidaridad.

Partiendo de estos objetivos este artículo se construye bajo la premisa de que, a pesar de las presiones por parte del Estado chileno y las empresas de capital extranjero por divulgar el discurso desarrollista tecnocrático y las promesas de “progreso”, proyectos como la Central de Añihuerraqui generan impactos, entre ellos económicos, de tal magnitud que fomentan su rechazo entre la población del Lof Trankura y, consecuentemente, el surgimiento de propuestas que se contrapongan al desarrollismo capitalista mediante una creciente participación en prácticas enmarcadas en el Etnodesarrollo.

Este estudio pretende seguir, en un futuro, el análisis de las propuestas nacidas en el Lof Trankura, la evolución de los emprendimientos y de las respuestas ofrecidas, así como seguir la evolución de los impactos productivos si la Central Añihuerraqui se llegara a construir.

Metodología y estrategias

La información presentada en este artículo es fruto de una primera revisión de bibliografía relacionada con prácticas de desarrollo y Buen Vivir, seguida de una ampliación de conocimientos acerca de cultura e historia Mapuche, un acercamiento al objeto de estudio a través de investigaciones sobre otros casos similares, y la clave principal del estudio: la observación participante realizada de Septiembre a Diciembre del 2015 en Chile.

Al instalarme en la capital de la Araucanía, Temuco, tuve acceso a varios eventos sobre derecho indígena, recursos naturales y activismo mapuche que ayudaron con la inmersión en la realidad del conflicto. Tras comenzar mi colaboración con el Observatorio Ciudadano¹ pude analizar los casos en los que se estaba trabajando, decidiéndome finalmente por el caso de Añihuerraqui en la zona de Trankura. Mi conexión con el Observatorio Ciudadano fue muy útil al facilitar la toma de contacto con los habitantes de la zona, en su mayoría Mapuche, llegando a realizar una estancia de dos semanas en la comunidad Camilo Coñuequir Lloftunekul en casa de dos familias locales.

Pude participar de algunas de sus actividades – desde coger verduras del huerto hasta asistir a eventos turísticos – y así ver cómo eran desarrolladas y de qué modo la cultura se entrelazaba con la economía. Indagué en torno a la Central llegando a visitar la zona de construcción, y asistiendo a reuniones sobre el tema. Realicé, también, un total de veintidós entrevistas dirigidas a diferentes sectores de población, a través de las cuales pude comprender la interacción desarrollo-naturaleza, e indagar en las percepciones acerca de la central que, a pesar de ser visibles en las conversaciones rutinarias, marcaban un claro punto de inflexión en cuanto a la concepción del valor de su cultura y su autodefinición como población capaz de generar un desarrollo propio. Las más relevantes fueron a miembros de la comunidad Camilo Coñuequir Lloftunekul – personas directamente involucradas en la producción de la zona y en las afectaciones sobre ésta. También, pude acceder a miembros de otras comunidades y a personas ajenas a éstas pero que colaboraban en la economía local, así como miembros de entidades de la zona o que tuvieran relación con el caso.

Toda la información ha sido recopilada en una guía y en un diario de campo, en imágenes y grabaciones, y se considera la posibilidad de elaborar un documental.

¹ Organización no gubernamental de defensa, promoción y documentación de derechos de pueblos indígenas.

El discurso desarrollista en América Latina

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial el mundo se vio segmentado entre aquellos estados que parecían tener la clave del progreso, y aquellos que, no sólo no gozaban de las características o herramientas necesarias para su correcto desarrollo, sino que debían ser instruidos bajo las premisas del dogma económico occidental.

De este modo se legitimaba el discurso desarrollista el cual instauró el crecimiento económico como única preocupación en la agenda global de las grandes potencias, sin tener en cuenta aspectos tales como la cohesión social, el impacto sobre el medio ambiente, o la diversidad cultural. Se fomentaba la existencia de “expertos occidentales” produciendo la “exclusión de los conocimientos, las voces y preocupaciones de aquéllos quienes, paradójicamente, deberían beneficiarse del desarrollo” (Escobar 2005:19)

Los discursos de desarrollo y sus prácticas resultan herméticos, pues los mismos son un campo de poder – entendiendo campo según el concepto de Bourdieu el cual se define como un “conjunto de relaciones e interrelaciones basadas en valores específicos y prácticas que operan en determinados contextos”. (Lins Ribeiro 2007:176) – en el que unos actores se designan como más capacitados que otros para tomar decisiones y llevarlas a cabo.

América Latina ha sido desde el siglo XVI un claro ejemplo de la implementación de políticas desarrollistas que buscan aumentar la producción al máximo, a través de la extracción de recursos, y promueven ciertas prácticas económicas erradicando las propias de la zona.

Primero esta “modernización-industrialización” fue llevada a cabo principalmente por los propios Estados, pero alrededor de los años setenta los países se abrieron al mercado internacional gracias a tratados de libre comercio y acuerdos bilaterales de inversión. Incentivan la apertura de los territorios indígenas al mercado neoliberal provocando una expropiación del territorio y la venta de sus recursos la cual se ha convertido en la base del crecimiento económico. He aquí la legitimación de este nuevo expolio que prioriza acuerdos internacionales por encima de derechos indígenas y necesidades de los propios nativos.

Los propios Estados son los que, por un lado, apoyan proyectos extranjeros basados en la extracción de recursos naturales, y, por otro lado, formulan leyes en materia de derechos indígenas (Rowlands 2013:69) interrelacionando “el progreso” con “lo tradicional”. Incluso con la entrada de gobiernos de izquierdas el sector extractivista sigue siendo fundamental en las estrategias de desarrollo. Este nuevo modelo de neoextractivismo progresista (Gudynas 2011) sigue dependiendo de las fluctuaciones e intereses del mercado internacional aún el riesgo de generar impactos sociales y ambientales en sus propios países.

El Buen Vivir y el Etnodesarrollo como alternativas

El tiempo constató que las prácticas desarrollistas no daban aquellos resultados prometidos, y que, por lo tanto, era necesario su replanteamiento, así como el abandonar un modelo en que “la búsqueda de soluciones para el problema indígena sigue siendo abordada por y desde el Estado de acuerdo a una concepción del mundo que rechaza la realización de proyectos de vida alternativos a la visión hegemónica” (Olivi 2011:249).

Uno de los conceptos que se instauran como alternativa al desarrollo tecnócrata es el Buen Vivir – surgido en la región andina y traducido del *Sumaq Kawsay* quechua. Gracias al impulso reflexivo que generaron los debates en América del Sur, el Buen Vivir fue tomando relevancia y presentando oposición a las prácticas neoliberales, pues se plantea como “una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la naturaleza” (Gudynas 2009:103). Éste refuerza la importancia de los saberes tradicionales como herramienta para generar un desarrollo en equilibrio con el entorno, sin el máximo enriquecimiento económico como premisa indiscutible para el progreso del pueblo. No obstante, éste se ha extendido homogeneizando las demandas y necesidades de los pueblos locales, sin atender concienzudamente lo dispares que estos llegan a ser². Sus prácticas ya estipuladas pueden no encajar en sociedades que se rigen por normas, contexto, relaciones y necesidades distintas.

Es en este punto donde entra en juego otra alternativa surgida a partir de finales de la década de los 70, la cual prioriza la idiosincrasia socio-cultural de las poblaciones locales, y refuerza la idea de que son los propios pueblos aquellos que deben decidir sobre sus formas de autogestión y desarrollo. Según Bonfil Batalla (1995 [1982]) se entiende por Etnodesarrollo:

el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones. (Batalla 1995:467)

Conforme esta concepción, es imprescindible atender a las relaciones de poder y el control cultural – capacidad de decidir sobre los recursos culturales – que se dan en un contexto determinado, existiendo elementos sobre los que hay cierta propiedad, y su uso depende de quién tome las decisiones sobre ellos.

² VIOLA, A. (2011) explica la existencia de un Buen Vivir como concepto, y luego otro el cual es utilizado por los gobiernos boliviano y ecuatoriano legitimando sus políticas macroeconómicas.

Así pues si las decisiones son tomadas por los propios actores locales hablaremos de cultura autónoma, si los recursos empleados son propios a ésta, o bien de cultura apropiada cuando se trate con recursos ajenos. Si al contrario las decisiones son tomadas por fuerzas externas – como proyectos extractivistas occidentales – hablaremos de cultura enajenada si los recursos pertenecen a la población local, y de cultura impuesta si éstos son implantados. Se afirma que todo proyecto de Etnodesarrollo deberá consolidarse a partir de decisiones siempre tomadas por los actores locales, sin importar si los recursos son propios o ajenos, fomentando la cultura autónoma y ampliando ésta con la cultura apropiada. En resumen, “la planeación y la instrumentación de un programa de etnodesarrollo debe ser, por definición, asunto interno de cada pueblo” (Batalla 1995:480)

Actualmente es visible el incremento de la cultura impuesta y enajenada en territorios indígenas, siendo el capital extranjero quien decide qué uso se le da a los recursos de la zona y de qué modo las comunidades locales deben adaptar sus métodos de desarrollo. Es precisamente debido a la progresiva pérdida de control cultural a la que están siendo sometidos muchos pueblos que es necesario valorar el Etnodesarrollo como alternativa, ya que, a diferencia del Buen Vivir, reflexiona acerca de las relaciones de poder buscando “un cambio político que incline la balanza a favor de los grupos sociales que pugnan por el desarrollo de su cultura propia” (Batalla 1995:472)

El conflicto en territorio Mapuche

El Estado chileno ha sido uno de los modelos en cuanto a la inmersión en el mercado internacional, siendo tratado como uno de los países “más desarrollados” de América Latina. La apertura a proyectos extranjeros y sus políticas de carácter neoliberal dejan a las comunidades Mapuche con la única posibilidad de desarrollarse si incorporan nuevos sistemas productivos promovidos por el desarrollo occidental (Millamán 1998).

Des de mediados del s.XIX, con la expansión del estado chileno, los Mapuche se vieron territorialmente expoliados y fueron recolocados en comunidades bajo los Títulos de Merced³ los cuales no reflejan la concepción Mapuche sobre el espacio que se extiende hasta “*allá donde el ojo ve cuando uno se queda parado*”.

³ Otorgado a los Mapuche tras la ocupación militar de la Araucanía por parte del Estado a finales del s.XIX.

El espacio y las personas se construyen mutuamente y es debido a este lazo que la masiva concentración de actividades extractivistas supone no sólo un irremediable impacto ambiental, sino también una gran afectación a su modo de organización, autogestión y autodeterminación. Sus demandas se ligan también al surgimiento de proyectos de desarrollo propios basados “en la capacidad de las personas de seguir generando dinámicas de reciprocidad identitaria con el territorio que habitan” (Olivi 2011:28). Éstos posibilitan su autodefinición como pueblo enmarcado en un territorio propio y así facilitan su control cultural (Batalla 1995).

A las comunidades locales se les impide “mantener sus propias formas de vida, así como ejercer el derecho que les es reconocido por el Convenio 169 de la OIT⁴ de definir sus propias prioridades en lo que atañe a su proceso de desarrollo” (Aylwin 2013:172). Ni tan sólo la Ley n° 19.253⁵ asegura a la población indígena el control sobre los recursos existentes en una tierra que sí se les asignó. (Observatorio Ciudadano 2015:74)

Por ello, los Mapuche “se sienten arrancados de sus universos cuando el Estado deja a las multinacionales actuar en los territorios y reivindican su propiedad colectiva” (Bellier 2011:139 en Rowlands 2013:85). A pesar de que ésta oposición se vea criminalizada, es palpable en el contexto el creciente espíritu de lucha – “*Tenemos que luchar. Morir o vencer*” – y solidaridad existente entre comunidades para poder hacer frente a empresas extranjeras.

⁴ Convenio de la Organización Internacional del Trabajo vigente desde el 2009. Reconoce a los indígenas derechos políticos y su participación en programas susceptibles de afectarles directamente.

⁵ Ley sobre Protección, fomento y desarrollo de los indígenas aplicada desde 1993. Reconoce a los indígenas derechos sobre sus tierras.

Presentación del objeto de estudio

La Región de la Araucanía es una de las regiones más intervenidas: actualmente 29 proyectos hidroeléctricos están en proceso de evaluación, aprobación o construcción⁶ y se esperan otras 40 centrales y más de 100 mini hidroeléctricas (Fuente: Mapuexpress).

Uno de estos nuevos proyectos es la Central de Añihuerraqui, propuesta por GTD INGENIERÍA NEGOCIOS S.A. – socia de la empresa española transnacional ENHOL – en el Lof Trankura, lugar testigo de la situación conflictiva surgida a causa del proyecto, el cual se encuentra en proceso judicial y sin iniciar su construcción.

El Lof Trankura: territorio y símbolo

La comuna de Curarrehue, se sitúa en la región de la Araucanía, provincia de Cautín, con una población aproximada de 6800 personas, entre las cuales hay una fuerte presencia Mapuche: unas 3500 personas se consideran Mapuche y hay 40 comunidades en la zona.

El Lof Trankura es el territorio perteneciente a la cuenca hidrográfica Trankura, y se ubica en la comuna, siendo su límite el río Maichín. El Lof es también una demarcación espiritual y social: es la conjugación de familias ancestralmente emparentadas y también los lazos que se establecen entre ellas en un mismo territorio – bajo autoridad del longko⁷. Cuenta con una población total de 203 personas, en su mayoría jóvenes, de las cuales el 95,6 % se identifican como Mapuche. Dentro del Lof Trankura se encuentran las comunidades Camilo Coñuequir Lloftunekul y la Camilo Coñuequir – *“así se llamaba nuestro bisabuelo, que fundó Trankura”* – las cuales suman alrededor de 30 familias, repartidas en unas 400 hectáreas⁸.

Actividades económicas locales

Las actividades económicas más populares entre la población del Lof Trankura tienen que ver con la venta de sus propios productos – de los cuales una parte es de autoconsumo. El intercambio con otros comuneros ha sido un constante en la economía del Lof, pero recientemente se está popularizando su comercio en otras áreas como Curarrehue – donde la mayoría de comuneras tienen puestos de venta.

⁶ Véase anexo 2

⁷ El Longko (en mapuzungun: lengua Mapuche) es la máxima autoridad de la comunidad estando a cargo de los aspectos culturales y de representación de la misma.

⁸ Véase anexos 3 y 4

Todas las familias tienen al menos una huerta en su parcela donde cultivan desde lechugas a ajíes, y unas 20 se dedican a la venta. Se busca satisfacer las necesidades de la familia así como generar ingresos extra, sin necesidad de destruir el medio. A parte producen unas 6'4 toneladas de cultivo de pradera por ha. al año y logran unos 500 mil pesos (650€).

Muchas comuneras venden los huevos de sus gallinas obteniendo unos 500 mil pesos (650€) anuales. Incluso algunas asisten a clases impartidas por entidades públicas para mejorar el negocio. La venta de carne es menos popular pero aporta más beneficios: por vaca unos 400.000 pesos (520€) y por cordero unos 60.000 (80€).

La apicultura es una actividad típica de la zona pero, debido a condiciones atmosféricas adversas los últimos años, actualmente encontramos sólo a una comunera, Marisol Coñuequir, dedicada al rubro cosmético – Colmenares Trankurra – combinando la miel de sus abejas con productos de la zona. Esto ha supuesto una gran innovación y *“es una manera de darle valor añadido a productos que tenemos aquí en la comunidad. Aportar a la economía del sector”*.

La artesanía Mapuche es muy valorada pero compleja, por ello tan sólo hay dos familias en el Lof que se dediquen. No obstante, al saber que puede aportar bastantes beneficios se está popularizando, como en el caso de la lana: las mujeres de la zona organizan talleres para aprender a tejer telares y luego venderlos.

En menor medida, pero no menos importante, encontramos el turismo – el cual será detallado en otro apartado. Dentro del Lof Trankura, y en particular en la Comunidad Camilo Coñuequir Lloftunekul, hay 9 familias dedicadas a diferentes modalidades que engloban desde senderismo hasta gastronomía. Éste supone un ingreso promedio de 1.500.000 a 2.000.000 pesos (1900-2000€) anuales en la mayoría de familias, destacando la familia impulsora que suma una cantidad más elevada.

Proceso de evaluación e impactos de la Central Hidroeléctrica Añihuerraqui

La Central hidroeléctrica de Añihuerraqui se localizará en el Lof Trankura tomando el agua del río Añihuerraqui – más conocido en el Lof como Pichitrunkura – el cual pasa entre los cerros Peñewe y Pünowemanke – ambos sagrados – y en medio de las comunidades Camilo Coñuequir Lloftunekul y Camilo Coñuequir, desembocando en el río Trankura⁹.

⁹ Véase anexo 5

Se prevé utilizar 2,5 m³/s de agua – más del caudal medio del río de 2'08m³/s – a lo largo de 3.045m entubados. Mediante una línea de transmisión eléctrica de 744 metros se conectará al sistema de distribución de Curarrehue. La inversión prevista es de 22.000.000 de dólares.

A pesar de que es cierto que las obras no se emplazan en tierras de propiedad legal Mapuche, sí se encuentran en territorio ancestral, el cual según el Convenio 169 es propiedad indígena: éste comprende aquel espacio utilizado ya sea para uso productivo o ceremonial, así como las tierras que, a pesar de no estar físicamente ocupadas, forman parte de su cosmovisión. (Rowlands 2013:74)

El Estado tiene la obligación de proteger la población frente a abusos empresariales a través de organismos como el SEA¹⁰ – pero estos han resultado ineficientes: desde el 2013, 174 de los proyectos aprobados han causado conflictos. Las empresas transforman un espacio buscando la localización óptima para su proyecto y el SEA interviene una vez ésta sea asignada, pero “¿no sería más lógico que la evaluación se hiciera antes de la modificación de cualquier espacio?” se preguntan desde algunas entidades. Luego se realiza una consulta previa (el PCI), diseñada por el propio SEA sin contar con la población a la cual se dirige.

En este caso el proyecto se aprobó – Julio 2015 – concluyendo que no había afectaciones que no fueran medioambientales a pesar de que en el proceso de consulta se manifestó que el proyecto provocaría una “alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres” (Recurso de Protección). Se respaldó tanto por la CONADI¹¹ – “La CONADI ya dijo que las medidas de mitigación no se hacían cargo de los impactos del lugar” Unidad de Medio Ambiental – como por la Municipalidad de Curarrehue.

¹⁰ El Servicio de Evaluación Ambiental es un organismo público que evalúa ambientalmente los proyectos que se le presentan a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

¹¹ La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (institución chilena del Ministerio de Desarrollo Social) coordina la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las comunidades indígenas.

Impresiones y afectaciones productivas

El hecho de que la población que habita el territorio muestre el rechazo de un proyecto debiera tener el mismo peso que los impactos cuantitativamente comprobables. Es necesario, por tanto, atender a las percepciones que los actores locales del Lof Trankura tienen acerca de la situación y los posibles impactos en la economía.

Antecedentes

El sur de Chile es uno de los territorios más intervenidos por proyectos extractivistas y las consecuencias que éstos provocaron constituyen un claro ejemplo para la población del Lof que ve en estos casos el reflejo de su futuro inmediato, tal y como refleja la Señora Ida: *“Nosotros hemos visto reportajes. Mucha gente reclamando, los animales muriéndose, contaminados, y por eso creemos que no es verdad que dicen que no van a contaminar”*.

Algunos ejemplos claros son las centrales hidroeléctricas Ralco y Pangué, ambas construidas por ENDESA, las cuales se aprobaron sin tener una política real de eficiencia energética a nivel nacional, y sin que éstas tuvieran ninguna repercusión positiva en los habitantes Mapuche de la zona. La empresa ha excusado su intervención argumentando que la electricidad generada es necesaria para el desarrollo de Chile. Pero a pesar de las promesas de progreso *“nadie ha dicho que han aportado un beneficio, nunca. Y el beneficio que den va a ser nada al lado del daño que van a provocar”* Laura Gutiérrez de INDAP.

Ralco supuso el desplazamiento de más de 600 personas Pewenche, acarreando un cambio significativo en sus vidas (Fletcher 2001). *“Tenemos testimonios de lo que pasó en Ralco, les sacaron, les ofrecieron todo gratis. Hoy en día no tienen donde vivir y no tienen na gratis”*. Recuerda Jorge Jiménez, longko de la comunidad Juanita Curipichun. *“Esto nos queda como enseñanza para no vendernos”*. A ésta le siguió Pangué, construida a pocos kilómetros, a pesar de que la toma de agua afectaba los derechos de agua de los agricultores que se encontraban próximos.

La imagen negativa de las hidroeléctricas se ha extendido en los últimos años generando el rechazo y aversión por parte de las comunidades indígenas. Parte de la población del Lof ve las empresas como entidades capaces de manipular y vender un desarrollo destructivo, que debilita el futuro de su cultura y tradiciones: *“Cómo les decimos a nuestros nietos, a las futuras generaciones, que no luchamos por mantener la cultura, por ellos”* Sra. Benita.

Miedo a la pérdida o falta de agua

Desde 1981, se requiere – a través del Código de Aguas¹² – de la obtención de “derechos de agua” para su uso. Esto facilita el que cualquier empresa que lo solicite puede tener más derecho sobre el agua de un estero que una comunidad entera. El conflicto por el agua en Chile no corresponde únicamente a problemas climatológicos o geográficos, sino que está directamente relacionado con el sistema de asignación, distribución y gestión de ésta – ENDESA misma concentra la propiedad del 81% de derechos de carácter no consuntivo. (Observatorio Ciudadano 2015, de DGA 1999)

El río Añihuerraqui tiene un valor trascendental en la vida del Lof, porque *“el agua es vida”*. Es la fuente y causa de toda la vida que se genera a su alrededor, y por ello este elemento tiene un papel fundamental en su cosmovisión. Los Mapuche nos hablan, por ejemplo, de los Ngen-ko¹³ que viven en el río y dan fuerza al espacio fluvial – siempre y cuando éste se encuentre puro y rodeado de vegetación. En el supuesto de que la cantidad de agua del Pichitrunkura se viese reducida o contaminada, el estero perdería su fuerza y significado, y al no contar todos los esteros con esta condición especial, una mitigación de impacto que propusiera obtener agua de otro río, evidenciaría la falta de comprensión de su uso tradicional.

En cuanto al uso productivo, aunque normalmente las lluvias son suficientes para el regado de las praderas y obtención de agua, en los últimos años, debido a las sequías, en los meses críticos como en verano los comuneros han tenido que hacer uso de la red de riego e incluso acudir a entidades: *“Una vez llegamos a estar con poquita agua, tuvimos que acudir a la municipalidad para que nos diera agüita”* Sra. Ida. Con la central de Añihuerraqui el caudal del río disminuirá – como se demuestra en las cantidades de uso de agua previstas – y cuanto menos agua disponible menos podrá ser destinada al ganado, afectando esto a su salud, y a las praderas y huertos, condicionando la cantidad tanto para autoconsumo como para la venta. *“Ahora con la llegada de la Central Hidroeléctrica nos quedaremos sin agua para nuestras cosas”* – suelen lamentar – *“Qué tomarán los animales. Qué pasará con las papas”*.

Aunque en menor escala, la falta de agua también afecta a la producción de los materiales necesarios para la artesanía como la lana. Juana Becerra, tejedora experta, habla del papel fundamental que tiene el agua en su lavado, tinturado, y elaboración final: *“sin el agua no se puede hacer nada, y la lana necesita tiempo y su ritual con su agua.”*

¹² Legislación que se fundamenta en el libre mercado: a pesar de que declara las aguas como bienes nacionales de uso público, el Estado puede conceder derecho privado de aprovechamiento a particulares.

¹³ Ngen (espíritu de la naturaleza en la cultura Mapuche) ko (“agua” en mapuzungun).

La contaminación

La entubación de parte del estero y su procesamiento por las turbinas puede suponer su contaminación, provocando que, a pesar de que ésta sea devuelta al río Trankura, su estado afecte a la calidad de la producción en la que se vea involucrada. *“Si los animales beben de un agua sucia los animales no darán buenas cosas.”* Don Alejandro.

Debido a que la profundidad del río en el lugar de acopio es de 40 cm. se pretende hacer un ensanchamiento derribando varias plantas como el Piñón, Dihueñe, Murra, Rosa mosqueta las cuales se recolectan, venden y consumen. El uso de transportes y maquinarias por el camino maderero que cruza el cerro – camino de unos 4m de ancho por el cual difícilmente pueden pasar máquinas sin afectarlo – modificará toda la vegetación al cambiar su ambiente.

La contaminación acústica es otra de las grandes inquietudes en cuanto a las afectaciones en la productividad, ya que tanto la gente como los animales están acostumbrados a un mínimo de ruido: cuatro automóviles que pasan al día y el bus diario. *“Eso va a ser un ruido inmenso que no vamos a poder vivir tranquilos”* dice Daniel con angustia. Los habitantes de la comunidad temen que la contaminación sonora pueda generar estrés y nervios en sus animales, provocando un descenso de la calidad en sus productos, así como que intervenga en sus actividades diarias. *“No vamos a molestar nada, no hay ruido... eso es lo que dicen ellos. No piensan ná que las otras personas tienen otra imagen, que ojalá no haya ningún ruido que moleste en nuestras cosas”* Longko Don Alejandro.

La modificación del espacio a nivel visual y sensorial también preocupa enormemente, pues el impacto atentará contra la actividad que más beneficio trae, el turismo, ya que según argumenta la señora Benita *“el turista verá todo lo de la central y ya no querrá venir más”*. Cuando los turistas llegan a la zona del Lof buscan encontrarse con una naturaleza pura: vegetación, escaso impacto humano, atmósfera limpia, relación idílica Mapuche-entorno. *¿Cómo se entiende entonces que ese paraje se vea invadido por construcciones impropias de la zona o la cultura Mapuche? ¿Cómo se va a parar a tomar una foto y le tomará foto a la central?* Si tanto el proceso de construcción como la conclusión del proyecto van a suponer un impacto visual y sensorial es difícil que se logre el objetivo del turista, arriesgándose a perder estos ingresos y sufriendo graves daños en el desarrollo de su economía local.

Es tal la preocupación por el impacto en el entorno que los comuneros opositores a la central crearon el Consejo Ecológico y Medioambiental Lof Trankura, encargado de impulsar mecanismos de protección.

La salud y la producción

La medicina Mapuche va muy ligada a diversas plantas y es importante que éstas crezcan en el ambiente y lugar apropiado para no perder su capacidad curativa: *“Ellas tienen el poder ahí, porque fueron colocadas ahí. Yo lo sé, lo aprendí de mi abuela desde niño estos conocimientos, por eso sé de medicina. Ellos no saben”*. Su recolocación afectaría la salud según Daniel, lawentuchefe – agente médico Mapuche conocedor de las plantas – del Lof.

Pero la posible afectación a 137 especies de plantas medicinales no es el único problema en cuanto a salud. La llegada de un proyecto extractivista provocó ya entonces un malestar que sigue presente entre la población del Lof Trankura. *“Ya me afectó a mí apenas aprobaron la cosa de la central. Me la pasaba en consultorios. Me venía al pensamiento y me enfermé”* dice la Sra. Isidora. Años de conflictos, lucha y confusión están haciendo que algunos de los actores locales sufran de depresiones, ansiedad, angustia, tal y como explica Daniel Coñoequir: *“yo sueño que vienen los de la empresa y me pongo mal, y no duermo. Sé que hay muchos sin ganas de nada, porque saben que la central va a cambiarlo todo.”* o su hermana Ida: *“Como una enfermedad llegaron esto de las hidros, y nosotros estamos muy mal”*.

Consecuentemente este malestar provoca que las actividades productivas no puedan ser desempeñadas como se debiera, ya que se ningunean las capacidades de los comuneros para seguir con sus actividades o involucrarse en nuevos proyectos, se les desmotiva.

Desestructuración social y rotura de lazos

Es sabido que antes de realizar la consulta oficial, las empresas venden el proyecto como necesario para las comunidades. Es más, en las entrevistas se evidenció que en un primer momento los habitantes no sabían de su derecho a negarse o cuestionar el proyecto. La comunidad Camilo Coñuequir Lloftunekul denuncia que la empresa ha utilizado estrategias de cooptación – como ofrecer unos 500.000 cpl (600€ aprox), varios carneros, descuentos en la luz, otras facilidades – llegando incluso a falsificar firmas. *“El titular sabe de la necesidad de la gente y ante un ofrecimiento se acaba comprando la voluntad de las comunidades”*.

Fue tanta la desestructuración y el conflicto generado por el proyecto y la “compra de apoyo” que la comunidad Camilo Coñuequir se dividió en el año 2002 dando paso a la creación de la Camilo Coñuequir Lloftunekul – protagonista en la oposición a la central. Las divergencias en el mundo indígena son una realidad como en cualquier otro grupo social, y según Millamán sería incorrecto afirmar que las prácticas de la empresa “se puedan visualizar como eminentemente opuestas a los intereses y expectativas de las comunidades reduciéndolas a posturas de resistencia absoluta al cambio”. (1998:919)

De este modo tenemos en un mismo territorio perspectivas en contra del desarrollismo tecnócrata occidental como la de Don Israel: *“Esta empresa sólo ha traído problemas acá en Trankura, pero no dejaremos que se salgan con la suya”*. Y otras que lo apoyan: *“La hidroeléctrica tiene costes ambientales pero también beneficios en post del desarrollo”* dice Alex Antilef Peña, remunerado por la empresa. Los beneficios generados por la empresa son vistos como la única fuente de ingresos válida y factible en varias familias, pero frente a esto el longko Alejandro Coñuequir propone que *“la gente que está cobrando los 500 mil pesos porque no tiene trabajo, que trabaje en el turismo, si no importa que trabajemos todos”*.

Estas fuertes divisiones han provocado que reuniones y actividades económicas o no, ya no se puedan realizar de manera conjunta: *“Ya ni siquiera se da el saludo en la gente que está dividida. Antes hacíamos todos reuniones para proyectos, ahora nada”* Sra. Benita. Se impide la generación de proyectos de manera conjunta y se debilita la posibilidad de una economía más integradora que responda al máximo de necesidades y demandas posibles.

La alternativa al desarrollismo en el Lof Trankura

El Küme Mongen¹⁴ – como el Buen Vivir – es utilizado por el estado chileno como la “prueba” de que el pueblo Mapuche se quiere sumar al progreso capitalista. Es importante, como dice Simón Loncopan, *“no confundiro con el desarrollo, ¿ya?, porque las políticas chilenas hablan del Küme Mongen dándolo al mismo nivel que el desarrollo occidental”*.

A pesar de que conceptos como el Buen Vivir resultan recientes en Trankura, y desde las comunidades no enmarcan sus actividades dentro de éste, la creciente necesidad de enfrentar el desarrollismo extractivista a través de redes solidarias es evidente. En la economía Mapuche se deben articular el Küme Mongen y el bienestar general (COM 2006). Por ello es importante que en el momento de generar planes de desarrollo territorial estos sean liderados por organizaciones Mapuche y que sean administrados por un conjunto de Lof. *“Las familias son capaces de auto-resolver ese tipo de necesidades. Esta lógica de anular sus posibilidades es maltrato”* dice Ely López.

Debido al temor a las afectaciones tanto materiales como inmateriales el Lof Trankura está en vías de levantarse económicamente *“en una especie de desarrollo no impuesto por el Estado, más bien en un desarrollo autogestionado, con red de mercado, turismo comunitario, intercambio”* y la construcción de un tejido económico – ellos hablan de “emprendimientos” – basado en decisiones propias – aspecto necesario en el Etnodesarrollo (Batalla 1995).

¹⁴ Principio Mapuche por el que los modos de vida se reproducen dentro de una relación de equilibrio con los medios que los sustentan.

Entre los beneficios prometidos por la empresa frente de los generados por sus propias actividades, la mayoría prefiere lo local: *“Yo he vivido una vida tranquilo, nunca he necesitado de empresas. No cae lluvia continuamente pero alguna gota va cayendo, y uno va sobreviviendo con lo de aquí”* Daniel Coñoequir. La fomentación de prácticas etnodesarrollistas está provocando que incluso algunos de los que en su momento apoyaron la central se replanteen su decisión y cuestionen la idea de progreso: *“puede uno estar equivocado, y yo estoy cambiando el punto de vista y uno va escuchando del tema... eso a uno le hace recapacitar”* dice Claudio. *“Se apoderan de algo que es natural. Dicen que es progreso, ¿pero qué progreso?”* suelen cuestionarse.

Así que tenemos una central hidroeléctrica que – gracias a la lucha de los comuneros y el indagar en sus posibles afectaciones – es vista como una posible amenaza, y también tenemos un grupo de personas que impulsan otra visión del progreso y fomentan el retorno a las raíces y redes de solidaridad entre el Lof y otras comunidades.

Fruto de la búsqueda de una economía comunitaria, y con el objetivo de promover la creación de mercados locales, nació en el 2005 la Feria Walüng. Surgió de la mano de habitantes de la zona, en su gran mayoría mujeres que buscaban poner en práctica economías ancestrales y dar a conocer productos propios, siendo independientes de grupos políticos o entidades económicas. *“Entre las curadoras de semilla hablábamos sobre las entregas de semilla desde programas y entidades y nos preguntábamos si esto era asistencialista. Podemos decidir nosotras la forma cómo queremos vivir en este territorio”* dice Ana Epulef, precursora del etnoturismo a través de su cocina de base orgánica. Con el transcurso de los años la Feria se ha ido consolidando como *“inspiración”*, y llega a generar beneficios importantes.

Está ubicada a 1km de Curarrehue en medio de la naturaleza, al lado del río Trankura, y cuenta con un espacio donde se reúnen cada verano personas de comunidades o externas para participar en las diferentes actividades y generar lazos de solidaridad con el territorio y la cultura Mapuche. Agricultores, cocineras, tejedoras, etc. comparten sus experiencias y saberes a través de los Trafkintu (intercambios) de productos, charlas y talleres. En este sentido la Feria ha sido fundamental en el desarrollo de la economía local, pues ofrece capacitaciones que forman y animan a los comuneros del Lof a generar sus propios proyectos, y facilita los lazos entre familias – participan un total de 36 – y también con personas externas a las comunidades, *“Todas trabajamos en rubros diferentes, y nos juntamos y armamos nuestra Feria, apoyando a otros territorios. Tenemos que defender todo”* explica la Sra. Isidora.

A pesar de que este proyecto no pertenece únicamente al Lof Trankura, supone para sus habitantes un mecanismo de articulación, un rescate cultural y una propuesta esencial que contribuye a una economía y un desarrollo partiendo del cuidado del medio ambiente y de la independencia de entidades extranjeras. Así promueven una economía desde la base que se adecua a las necesidades de más gente, siendo más inclusiva – *“Podemos decidir cómo queremos vivir en este territorio. Planificamos, somos tolerantes, y generamos autogestión”* – y estableciendo relaciones de solidaridad e intercambio: si por ejemplo Ana Epulef da de comer a un grupo de personas, les contará acerca de los productos del huerto de la Sra. Isidora, y a su vez ésta les animará que pasen la noche en casa de la Sra. Benita. El interés común del desarrollo del Lof Trankura genera una economía comunitaria donde el beneficio de unos aporta beneficio a otros – Kúme Mongen.

El turismo comunitario es un claro ejemplo del fortalecimiento de estos lazos y puede ser enmarcado en el Etnodesarrollo ya que es también un elemento clave en las interacciones interculturales (Palomino 2015) y constituye una herramienta para que aquellos pueblos que tratan de atraer turistas se planteen sus características, organización y su auto-representación.

Desde hace unos 5 años se está produciendo en el Lof una evolución del interés por el turismo, no sólo como fuente de ingresos, sino también como herramienta para dar a conocer su cultura. *“Antes el turismo no estaba, pero yo hace un año que estoy y... muy buena la oportunidad esta del turismo. Y ahí tenemos más recursos y no andar mendigando a las empresas”* dice la Sra. Ida. Los turistas suelen ser o bien jóvenes traídos por convenios con entidades y universidades, o familias que quieren acercarse a la cultura Mapuche: *“Ellos buscan la tranquilidad, la naturaleza, y conocer la experiencia de la cosmovisión de la comunidad”* Señora Benita. La familia del longko Don Alejandro fue la precursora y, a pesar de que al principio recibió críticas por estar “vendiendo la cultura” actualmente es incluso un ejemplo para otras comunidades que acuden a su casa buscando consejo a través de charlas motivacionales para formar ellos sus propios negocios de turismo.

El ecoturismo consiste en hacer del medio la atracción turística sin que éste sufra modificaciones. Trankura cuenta con miradores panorámicos, cascadas, senderos entre el bosque, etc. y también con cerros sagrados y volcanes. *“Nosotros no sólo los llevamos de excursión, sino que les enseñamos lo que ese lugar significa para nosotros como Mapuche”* explica Pablo Coñuequir. Siendo lo “ecofriendly” la nueva moda en Occidente, no es de extrañar que un turismo sostenible y ligado a territorios indígenas suponga una gran atracción.

Las familias que se dedican al etnoturismo ejercen como anfitrionas hospedando, dando de comer, y haciendo al turista partícipe de sus actividades diarias. Para este tipo de turismo se suele seguir una misma pauta: primero se recibe al grupo en la *ruca* – vivienda típica Mapuche – donde se conversa acerca de la cultura Mapuche, historia de la comunidad, cosmovisión Mapuche y de qué supone para ellos recibir extranjeros que quieren aprender de “sus conocimientos” – como suelen decir: “*Nosotros somos gente de cultura, hacemos el turismo de cultura. Damos a conocer de todo nuestro*”. Luego las mujeres cocinan comida típica, toda con productos de sus propios huertos – llegando a recibir al mediodía grupos de hasta 40 personas. Pueden ir acompañadas de paseos por la zona, excursiones, o tomar mate.

Si bien es cierto que de las 9 familias dedicadas algunas sólo se centran en la gastronomía o en acoger turistas, cada vez más personas se suman al eco y etnoturismo. La visión general es que prefieren poder desarrollar turismo en sus casas y dando a conocer sus costumbres que tener que trabajar en otros ámbitos ajenos a su cultura. Este turismo comunitario forma parte de la cultura autónoma (Batalla 1995): deciden sobre cómo llevar a cabo las actividades y hacen uso de recursos propios, aumentando así su control cultural.

Conclusiones

“*Necesitamos vivir tranquilos con nuestro propio emprendimiento*” dice Don Silverio Locopan, presidente de la Comunidad Camilo Coñuequir Lloftunekul, y tantos otros miembros del Lof Trankura que, como él, han sido testigos de los impactos producidos por los proyectos extractivistas de capital extranjero.

El proyecto de la Central Hidroeléctrica de Añihuerraqui fue recibido en un principio como un modo de lograr el tan prometido progreso. Parte de los comuneros del Lof consintieron su realización conducidos, en su mayoría, por las promesas de la empresa. Esto provocó un fuerte conflicto en el Lof, llegando a romper lazos familiares, desmembrando la estructura social del territorio y dificultando la autogestión de las actividades productivas.

Pareciese que al no haberse construido la central no se pudiese hablar de afectaciones palpables, pero sí existen algunas empíricamente constatables como son el mismo conflicto antes nombrado y el malestar observable en los discursos y actitudes de los comuneros. De todos modos, las percepciones e ideas en las que, en parte, se basa este malestar son necesariamente un elemento a considerar, pues reflejan el rechazo de la población hacia la Central de Añihuerraqui y todo lo que ésta puede conllevar. Y lejos de valorarse como malinterpretaciones, son ideas fundadas en la cosmovisión Mapuche y la relación de sus actividades económicas y desarrollo con el entorno y su cultura.

La existencia de análisis y reflexiones en torno a los posibles impactos en la economía del Lof a causa de la central, el arraigo a la cultura y la introducción nuevos modos de desarrollo está posibilitando el surgimiento de una nueva voluntad, no sólo de mantener la cosmovisión y actividades desde siempre presentes, sino también de generar propuestas que pudiesen inclinar la balanza beneficiando las acciones locales. Se apoya la idea de que es posible vivir acorde al Küme Mongen y se fomentan las categorías de cultura autónoma y cultura apropiada por encima de la cultura impuesta. El hecho de que se empleen elementos propios y ajenos pero siempre según decisiones y autogestión propias hace que opciones como el turismo comunitario se puedan concebir como proyectos de Etnodesarrollo (Batalla 1995) siendo éstos una herramienta clave para asegurar un modo de vida acorde a sus necesidades.

Las propuestas presentadas en este artículo representan una nueva oportunidad de reformular las perspectivas de progreso impuestas por el Estado, reforzando una solidaridad que reivindique el control sobre los asuntos que atañen a su entorno y cultura, así como el derecho a decidir de qué modo desarrollan su economía.

“Venían las empresas a decir que esto era el desarrollo, que nadie podía oponerse al progreso de Chile. ¿Qué progreso haciendo pedazos las cosas que tenemos acá? Y esa es la verdad, y lo que no pueden entender las empresas, los políticos, los jueces (...) Si se puede vivir bien po, como nosotros, con lo nuestro, el territorio hace hartas cosas pa poder vivir, pero si destrozan la naturaleza, las raíces... ¿de qué sirve?”.

Bibliografía

- ACOSTA, A. y MARTÍNEZ, E. (eds.) (2009) *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- AYLWIN, J. (2013) “Bolivia: Desarrollo o Buen Vivir. El caso del Tipnis” En AYLWIN, J. et al. *Entre el desarrollo y el buen vivir. Recursos naturales y conflictos en los territorios indígenas*. Madrid: Catarata, pág. 168-200.
- AYLWIN, J. y YÁÑEZ, N. (2013) “El Convenio N 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo” En AYLWIN, J. (coord.); YÁÑEZ, N.; MEZA, M. *Los pueblos indígenas y el derecho*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, Observatorio Ciudadano, pág. 337-433.
- AYLWIN, J. y YÁÑEZ, N. (2013) “Los derechos de los pueblos indígenas en Chile” En AYLWIN, J. (coord.); YÁÑEZ, N.; MEZA, M. *Los pueblos indígenas y el derecho*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, Observatorio Ciudadano, pág. 41-321.
- BONFIL BATALLA, G. (1995) “El Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización”. En *Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla*. México: INAH/INI, pág. 464-480.
- COM (2006) *Propuestas de Organizaciones Territoriales Mapuche al Estado de Chile*, Waj Mapu, Pewv.
- CUADRA, X. (2008) “Áreas protegidas y derechos de los pueblos indígenas. Desafíos para el contexto chileno”. En AYLWIN, J.; BELLO, A. *Globalización, derechos humanos y pueblos indígenas*. Temuco: Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, pág. 277-292.
- DESCOLA, P. (2011) “Más allá de la naturaleza y de la cultura” En MONTENEGRO, L. (ed.) *Cultura y Naturaleza*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, pág. 54-77.

- ESCOBAR, A. (2005) “El “postdesarrollo” como concepto y práctica social”, En D. Mato (coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central, pág. 17-31.
- FLETCHER, R. (2001) “What are we fighting for? Rethinking resistance in a Pewenche community in Chile”. *The Journal of Peasant Studies*, 28(3): 37-66.
- GUDYNAS E. y ACOSTA, A. (2009) “El buen vivir o la disolución de la idea del progreso” En ROJAS, M. *La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina*. México DF: Publisher: Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México, pág. 103-110.
- GUDYNAS, E. (2011) “El nuevo extractivismo progresista en America del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”. En ACOSTA, A. et al. *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*. Barcelona: Icaria Editorial, pág. 75-92.
- LINS RIBEIRO, G. (2007) “Poder, redes e ideología en el campo del desarrollo”, *Tabula Rasa* 6:173-193.
- MÍGUEZ, R. (2013) “Estado chileno y tierras Mapuche: entre propiedades y territorialidad”. En OLEA, H. *Derecho y pueblo Mapuche: aportes para la discusión*. Chile: Universidad Diego Portales, pág. 21-49.
- MILLAMÁN, R. (1998) Políticas de Desarrollo Mapuche: Política Colonial o Política de Autogestión. *III Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos, Temuco.
- OBSERVATORIO CIUDADANO (2015) *Los impactos de las empresas en los derechos humanos del pueblo Mapuche en Chile*. Temuco: Observatorio Ciudadano y Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGA)
- OLIVI, A. (2011) “Territorios de significado: la construcción del proyecto de vida de los Mapuches en Chile”. En PALENZUELA, P. y OLIVI, A. *Etnicidad y desarrollo en los Andes*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pág. 223-254.

- PALOMINO, M. (2015) “Descolonización, fronteras y lugar: desafiando la exclusión a través de la relacionalidad en la experiencia de Trekaleyin, Alto Bío Bío”. *Revista de Geografía del Sur*, 3(1): 91-112.
- ROWLANDS, J. (2013) “Estados Latinoamericanos frente a la consulta indígena: Tensión cultural en la implementación de los Derechos Laborales” En AYLWIN, J. et al. *Entre el desarrollo y el buen vivir. Recursos naturales y conflictos en los territorios indígenas*. Madrid: Catarata, pág. 68-98.
- SALVADOR ORDÓÑEZ, C. *Los desafíos del Etnodesarrollo ante los procesos de globalización*. Becario Postdoctoral, México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL) de la UNAM.
- VIOLA, A. (2011) “Desarrollo, bienestar e identidad cultural: del desarrollismo etnocida al sumaq kawsay en los Andes”. En PALENZUELA, P. y OLIVI, A. *Etnicidad y desarrollo en los Andes*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pág. 255-302.
- YÁÑEZ, N. (2008) “Derechos de agua indígenas en la región andina”. En AYLWIN, J. y BELLO, A. *Globalización, derechos humanos y pueblos indígenas*. Temuco: Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, pág. 440-464.

Otros recursos:

- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CURARREHUE (PLADECO) 2010-2016. Subsecretaría de Desarrollo Regional. Gobierno de Chile.
- Recurso Judicial de Protección contra Proyecto Añihuerraqui ante la Corte de Apelaciones de Temuco (Temuco, 2015)

- Actualidad:

<http://www.mapuexpress.org/>

<http://mapuche.info>

<http://www.observatorio.cl/>

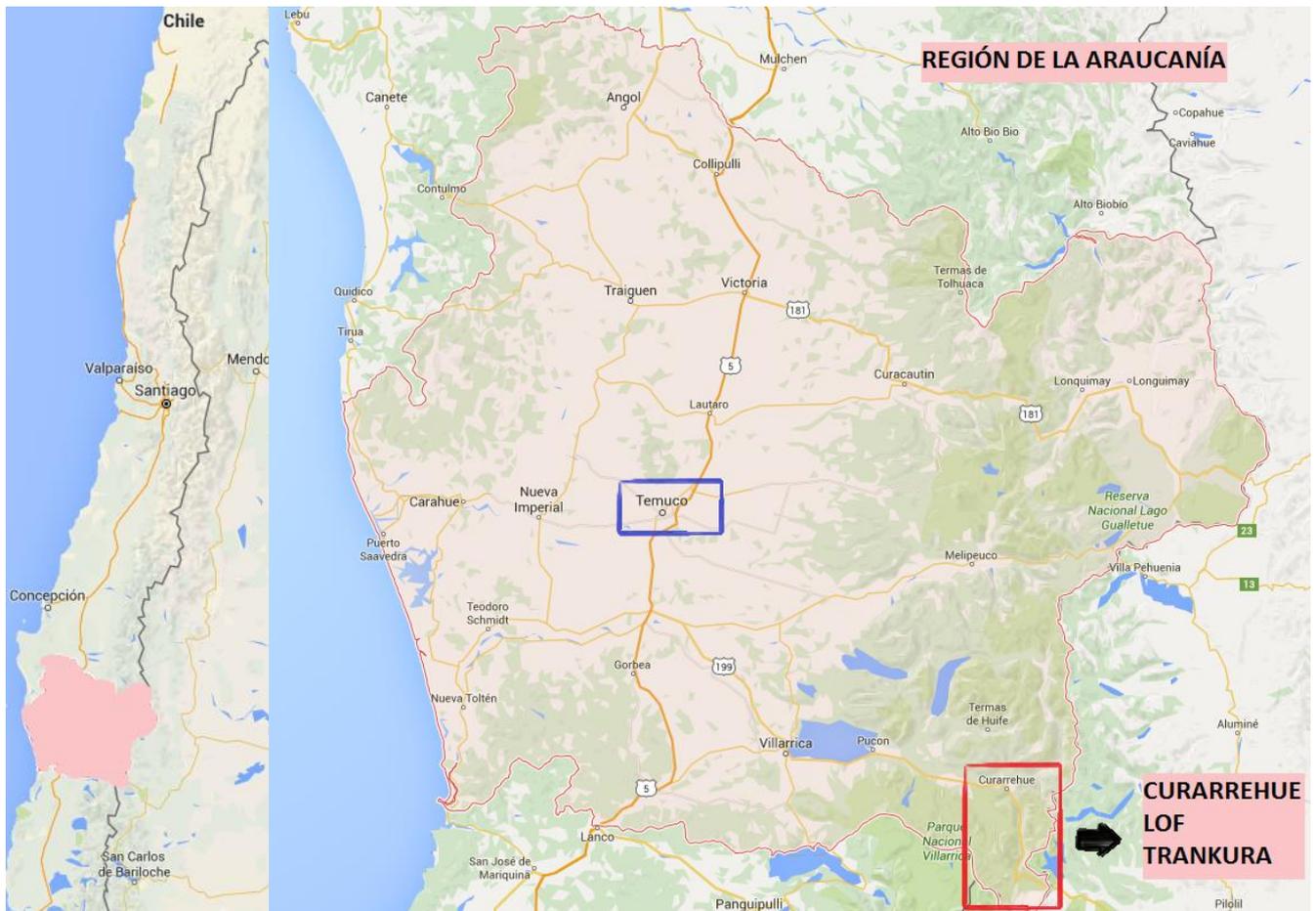
- Información Censo:

<http://www.ine.cl/>

Anexos

Anexo 1. La Región de la Araucanía situada en Chile.

La Región de la Araucanía ampliada indicando la localización de su capital Temuco y el emplazamiento de la Comuna de Curarrehue.



Fuente: Elaboración propia

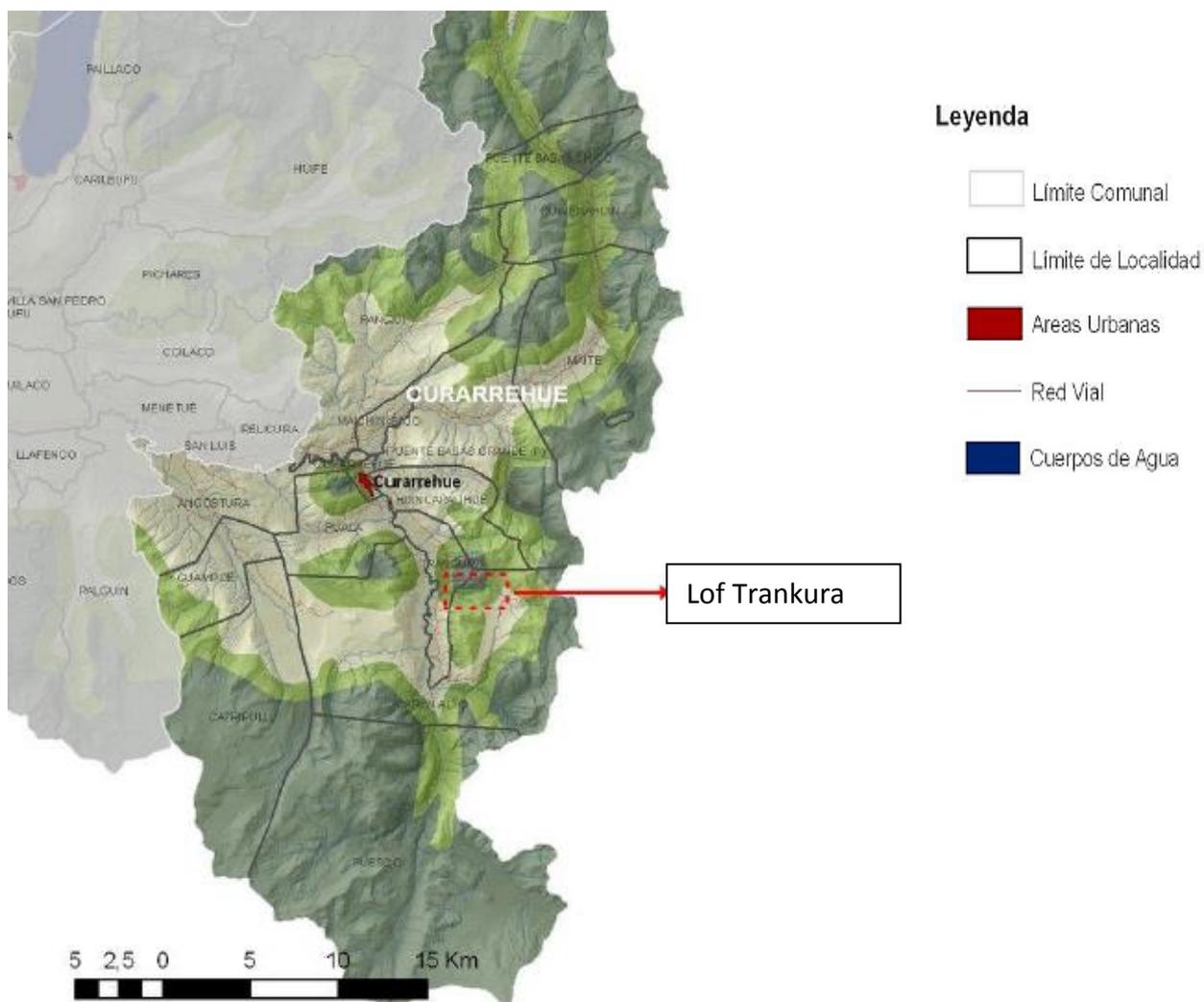
Temuco era mi residencia principal. Luego me iba desplazando hasta Curarrehue y de allá al Lof Trankura donde realicé una estancia de dos semanas, más otras visitas puntuales. Durante mi estancia concreta en la Comunidad Camilo Coñuequir Lloftunekul me alojé en casa de la familia de la Señora Ida y en casa del longko Don Alejandro Coñuequir.

Anexo 2. Mapa con la localización de Centrales Hidroeléctricas aprobadas por el SEA o en proceso de construcción en la Región de la Araucanía.



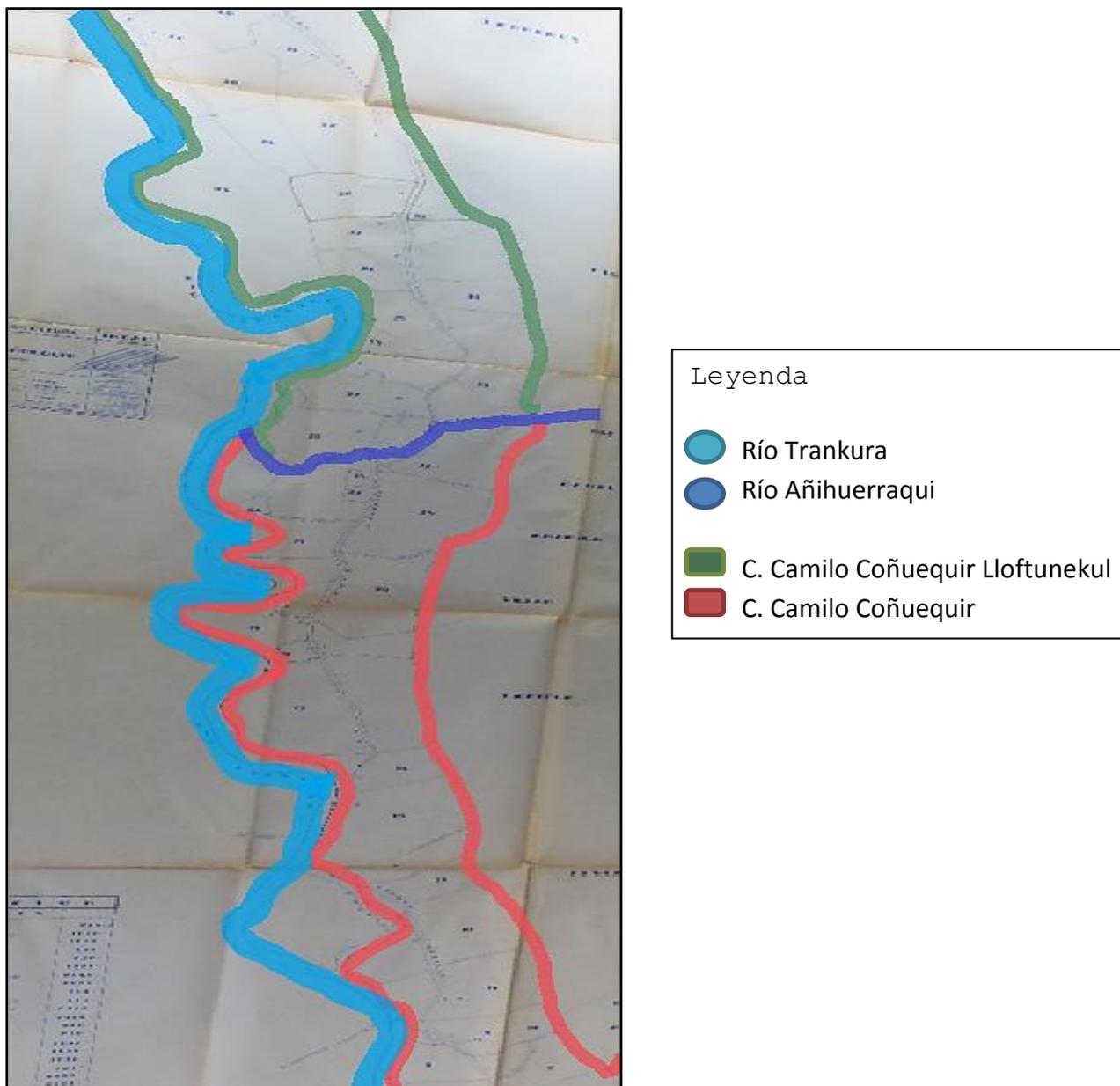
La Región de la Araucanía tiene una superficie total de 31.842 km² – superficie aproximada a la de Catalunya – de la cual la parte oeste, la zona andina, es en la que encontramos mayor número de proyectos hidroeléctricos.

Anexo 3. Mapa de la ubicación de la Comuna de Curarrehue donde se encuentran señalizados Curarrehue y el Lof Trankura.



Fuente: RBS.cl

Anexo 4. Mapa del Lof Trankura dividido en las dos comunidades que lo forman y en el cual se presentan todas las parcelas donde habitan los comuneros.

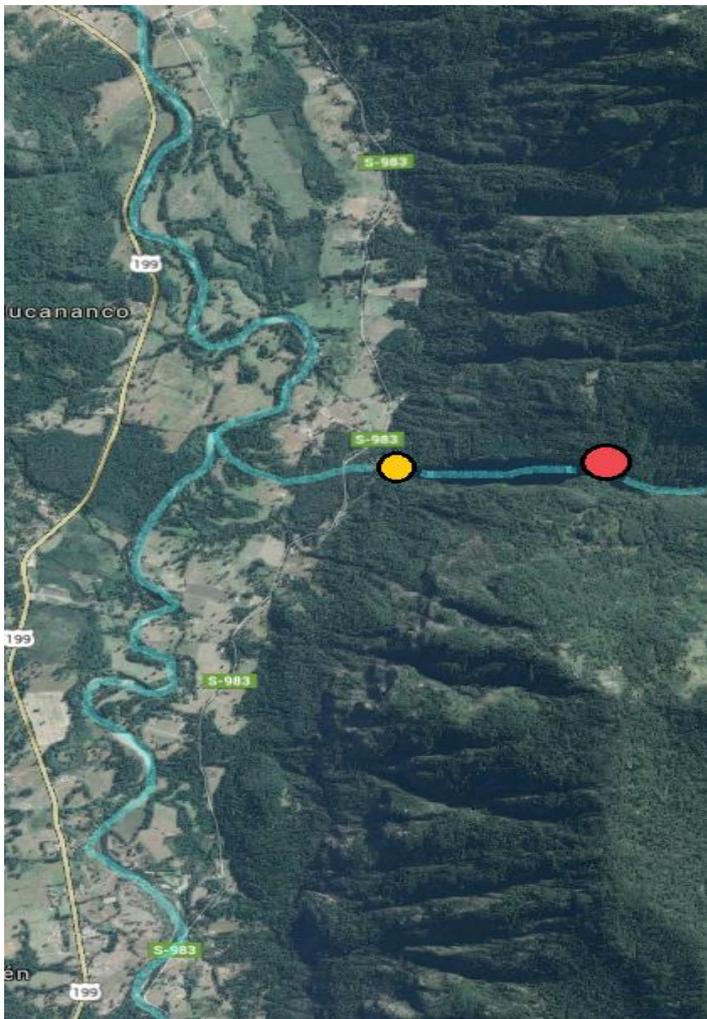


Fuente: Elaboración propia con mapa propiedad de la comunidad Camilo Coñuequir Lloftunekul como base.

Cabe recordar que en el año 2002, debido a los conflictos surgidos a raíz del apoyo y la oposición al proyecto de la Central Añihuerraqui por parte de la población local, el Lof Trankura quedó dividido en dos comunidades siendo el río Añihuerraqui la frontera.

Anexo 5. Trayecto de la Central Hidroeléctrica Añihuerraqui.

1. Mapa físico del Lof Trankura con la ubicación prevista de la Central.

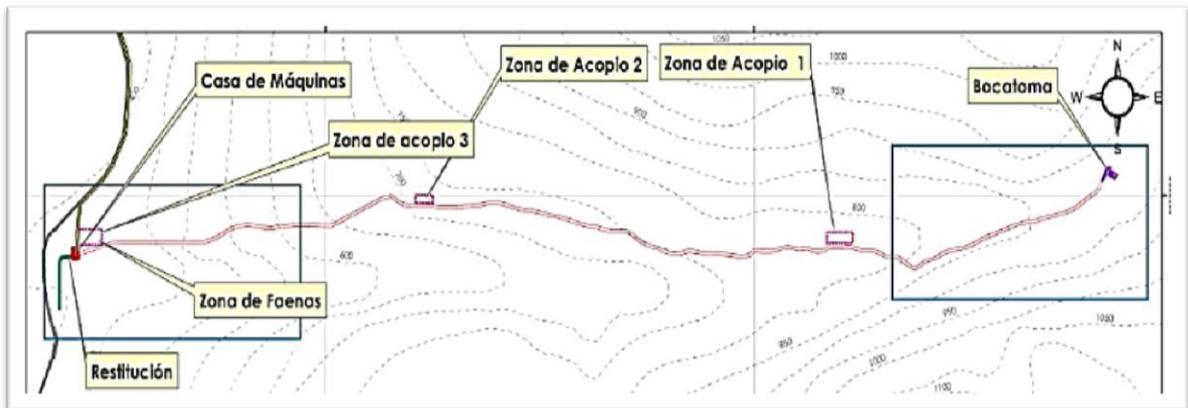


Leyenda

-  Bocatoma
-  Sala de máquinas

Fuente: Elaboración propia

2. Ampliación del trayecto previsto para la Central de Añihuerraqui.



Fuente: SEIA, EIA Añihuerraqui

Anexo 6. *Legislación de referencia en materia de derechos a la propiedad y el desarrollo de los pueblos indígenas en Chile.*

1. Ley 19.253 de 1993 sobre “Protección, fomento y desarrollo de los indígenas”.

Fuente: <http://www.mapuche.info/indgen/ley-1.html>

Con la aprobación en 1993 de la Ley 19.253, creada por la CONADI, se reafirmó la existencia de pueblos indígenas y la necesidad de proteger y preservar sus costumbres y territorios. No obstante, no se refiere a pueblos como tales sino a “etnias” dificultando su autodeterminación.

***Artículo 1.-** El Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui (...) El Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la Nación chilena, así como su integridad y desarrollo, de acuerdo a sus costumbres y valores.*

Queda reconocido el derecho a la propiedad territorial y se identifican como tierras indígenas aquellas que, a pesar de no estar ocupadas físicamente, fueron territorio indígena en otros tiempos o forman parte de la categoría de territorios ancestrales. Estos terrenos quedan legalmente protegidos al no poder ser ni enajenados, ni embargados. Esto último no contempla el hecho de que “afectar” un territorio también es un modo de enajenación.

***Artículo 3.-** Las tierras a que se refiere el artículo precedente, por exigirlo el interés nacional, gozarán de la protección de esta ley y no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia.*

A pesar de que en varios artículos se manifiesta la importancia de la participación y decisión indígena en aquellas actividades presentes o ejercidas en sus territorios, encontramos artículos que presentan contradicciones o excepciones que menguarían esta participación.

***Artículo 35.-** En la administración de las áreas silvestres protegidas, ubicadas en las áreas de desarrollo indígena, se considerará la participación de las comunidades ahí existentes. La Corporación Nacional Forestal o el Servicio Agrícola y Ganadero y la Corporación, de común acuerdo, determinarán en cada caso la forma y alcance de la participación.*

2. Convenio n°169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)

Fuente: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf

Aprobado el 15 de Septiembre de 2008, el Convenio 169 reconoce a los pueblos indígenas derechos de participación política, administrativa y en la gestión de sus tierras. También enfatiza la importancia del control e intervención por parte de las propias comunidades indígenas en materia de desarrollo. No obstante, encontramos puntualizaciones como “en la medida de lo posible”.

Artículo 7.1.- Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Así como afirma que tanto el Estado como las entidades en relación deben asegurar la protección de los métodos de subsistencia de las comunidades y el reconocimiento de sus actividades económicas en relación a su cultura y desarrollo.

Artículo 23.1.- La artesanía, las industrias rurales y comunitarias y las actividades tradicionales y relacionadas con la economía de subsistencia de los pueblos interesados, como la caza, la pesca, la caza con trampas y la recolección, deberán reconocerse como factores importantes del mantenimiento de su cultura y de su autosuficiencia y desarrollo económicos. Con la participación de esos pueblos, y siempre que haya lugar, los gobiernos deberán velar por que se fortalezcan y fomenten dichas actividades.

Teniendo en cuenta estos artículos, cabe plantearse de qué modo y en qué medida es entonces posible que proyectos extractivistas extranjeros amenacen la cultura y los métodos de desarrollo de las comunidades indígenas – protegidos por ley – sin ser esto penalizado sino respaldado. Y en cuanto a participación se refiere, los pueblos indígenas quedan siempre limitados por las mismas leyes que pretenden proteger sus intereses y facilitar su inserción en el desarrollo nacional. La legislación chilena muestra claras contradicciones.